



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogotá D.C. / Salida

Fecha: 12/02/2025 1:16:33 p. m.

Salida VUR No: 25-3-02598

Tipo Documento: Concepto de Uso

12 FEB 2025

Bogotá D.C., febrero 07 de 2025

25-3-00469

Señores:

CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE CIMA

empresarialcima@gmail.com

La Ciudad

Radicado Interno: 25302280

REF: ACLARACION CONCEPTO DE USO CU3-25-0154

Respetados Señores:

Atendiendo su solicitud nos permitimos aclarar el nombre o razón social el cual dio origen al concepto de la referencia quedando consignado por error involuntario **VENTA DE VÍVERES ABARROTES Y LICORES**, siendo correcto el siguiente nombre:

MINIMERCADO DULCE LICOR

Las demás disposiciones contenidas en el **CONCEPTO DE USO CU3-25-0154** del 28 de enero de 2025 continúan vigentes.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente,


ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3
ELABORÓ: AUX. CRISTIAN RINCON
REVISÓ: ARQ. EDISON MORA